
EL

Consistorio de Juegos Florales Euskaros

D. LUIS MARÍA DE ELEIZALDE

EL concurso literario celebrado el presente año es el cuarenta y tres de los verificados desde que se estableció esta institución euskara, y justo es que al dar cuenta de los resultados obtenidos, dediquemos un sentido recuerdo a los ilustres varones que iniciaron estos patrióticos torneos, y a los actos más notables registrados por esta entidad en el año que va a expirar.

El pensamiento de establecer este organismo se planteó en la reunión que los Sres. D. Juan Manuel Aguirre-Miramón, D. José Díaz, D. S. José Irastorza, D. Canuto Ignacio Muñoz y D. José Manterola, celebraron en el salón de descanso del Teatro Principal el II de Mayo de 1882.

Recibido con singular entusiasmo por cuantos conservaban en su corazón el fuego de amor a su solar idolatrado, a la lengua maravillosa que la representa, a las clásicas costumbres, tradiciones y usos que constituyen el aspecto adorable que lo exterioriza; pronto aquella idea surgió pujante y lozana merced a la campaña de ilustres personalidades que desde el primer momento prestaron su incondicional y decidida adhesión.

Constituida la primera Junta o Consejo permanente, iniciaron los trabajos sin pérdida de momento, y allí donde fuera menester un acto

de neto y castizo vascongadismo allí estaba el Consistorio fiel cumplidor de su venerado lema.

El afán y noble entusiasmo con que se ufana por la realización de aquellas patrióticas iniciativas que constituían el nervio vigoroso de la institución, palpitan en las actas que nos han legado de las reuniones celebradas.



D. JOSÉ MANUEL AGUIRRE-MIRAMÓN

Primer Presidente del Consistorio.

En la correspondiente al 14 de Septiembre de 1882, vemos al inolvidable Manterola, alma de la institución, al tratar de la organización de los concursos de aquel año emitir los siguientes proyectos, y las siguientes atinadísimas consideraciones:

Que se les diera mayor amplitud dando cabida en ellos a un certamen musical y otro de tamborileros. Esta idea se llevó a la práctica y la ha venido realizando el Consistorio hasta hace algunos años que por

razones especiales se vió obligado a suspender el certamen musical, pero sin perder las esperanzas de reanudarlo en cuanto las circunstancias nos sean favorables. Los concursos de tamborileros se siguen celebrando y buena prueba de ello el celebrado el año actual en que ha podido admirarse la maestría y dominio del difícil instrumento del *chistu* en los tamborileros de la vecina villa de Hernani.



D. S. JOSÉ IRASTORZA
Segundo Presidente del Consistorio.

Que en vez de anunciarse un concurso di *bersolaris*, al que pudieran presentarse libremente cuantos improvisadores quisieren, lo cual quita a esta lucha una gran parte del interés, debía, en su concepto, anunciarse simplemente una sesión de *bersolaris*, suprimiendo los premios, y señalando a cada uno la cantidad fija correspondiente. Así ha venido practicándose desde entonces y lo satisfactorio del resultado abona en pro de la idea propuesta por el señor Manterola. Estos últimos años el concurso de *bersolaris*, aunque patro-

cinado por el Consistorio, lo organiza la sociedad dramática «Euskaldun Fedea».

Que debía señalarse un premio al mejor ensayo dramático de cualquier género que se presentara, dando así comienzo a la creación de un Teatro vascongado, por modesto que fuere, en la seguridad de que la idea había de encontrar pronto eco y se robustecería en un porvenir muy próximo. Por las noticias que, correspondientes a este año, po-

demos dar respecto a este particular, se vendrá en conocimiento de que los nobilísimos deseos del Sr. Manterola están a punto de tener cumplida satisfacción.

Para mejor llevar a la práctica los proyectos expuestos, propuso por último, que se designaran subcomisiones especiales, y conformándose la Junta con tan justa y lógica proposición, hizo en un cuarto acuerdo los siguientes nombramientos:



D. JOSÉ MANTEROLA

Subcomisión de Teatro. — Sres. Irastorza, Beitia, Iraola y Camiruaga.

Subcomisión de Música. — Sres. Gorostidi, Eleizalde y Arzac.

Subcomisión de Bersolaris. — Sres. Muñoz, Zapirain y Artola.

Como se ve en los precedentes nombramientos, el insigne filósofo, tan sabio como modesto, D. Luis M.^a de Eleizalde, cuyos dos vehementes amores fueron Dios y el noble solar vascongado, empezó a colaborar con el fervor de un novicio y la autoridad de un maestro, en

las patrióticas labores del Consistorio. Su nombre prestigioso hemos de hallarlo en adelante en muchos e importantes actos realizados por esta institución. Pero antes de pasar adelante, nos interesa reproducir un acuerdo adoptado en la sesión de que venimos dando cuenta. Dice así:

«Que en vez de una función de tarde y otra de noche, como ha solido darse en años anteriores, se celebren dos funciones de noche en el presente año, puesto que se cuenta con elementos para ello, y que al efecto se solicite el Teatro Principal para la noche del 21 de Diciembre, y para otra noche de la misma decena, que puede ser la, de los días 23 o 27 por ejemplo.»

Prescindiendo de la función de la tarde que se cita en el acuerdo precedente, y que hoy con el carácter especial que se le ha dado ha venido a constituir un número insustituible e insuprimible de la fiesta de Santo Tomás, prescindiendo de ese punto, ha venido siendo deseo y preocupación del Consistorio el alterar ese obligado número uno de las representaciones vascas, procurando que esa fiesta se repita o se verifique en alguna otra noche. Hasta ahora han sido infructuosos todos los esfuerzos realizados con machacona insistencia, pero desde este año, y merced a la generosa iniciativa del Excmo. Ayuntamiento, figurarán en el calendario donostiarra tres noches de representaciones vascas: Santo Tomás, San Sebastián y lunes de Carnaval. Estamos, pues, de enhorabuena. Y al felicitarnos por éxito tan lisonjero no podemos menos de recordar a aquellas primeras Juntas de nuestro organismo, con cuyos propósitos hemos venido coincidiendo Constantemente.

Continuando el estudio de la labor realizada por nuestros ilustres predecesores, vemos que la Subcomisión especial de música, de la que formaba parte el Sr. Eleizalde, informa en la sesión de 28 de Septiembre del mismo año de 1882 acerca de varios puntos relacionados con el certamen musical, y en lo referente a los tamborileros propone (y así se acuerda) que no se presente el chistulari solo, sin *thun thun* ni atabal, sino que por el contrario debe ejecutar acompañado de esos instrumentos. Hace ya muchos años que se exige que las bandas de tamborileros se compongan de dos silbos con *thun thun*, silbote y atabal; y en esta misma forma se han presentado este año los ya mencionados chistularis de Hernani.

En la sesión de 26 de Noviembre del repetido año de 1852 se nombraron los jurados para los diferentes temas, y en el correspondiente al

«Ensayo dramático» fueron designados los Sres. Eleizalde, Machian-diarena y Muñoz.

Otro asunto se trató asimismo en dicha sesión. En ella se dió cuenta de que el Excmo. Ayuntamiento había resuelto trasladar a la nueva necrópolis de Polloe los restos del malogrado Bilinch, que yacen en la fosa común del cementerio de San Bartolomé, disponiéndose se erija en aquel sagrado recinto un modesto monumento que perpetúe la memoria del simpático bardo donostiarra.

En su vista acordó el Consistorio por unanimidad, felicitar al Excmo. Ayuntamiento por tales acuerdos, rogarle que la inscripción se redactara en lengua vascongada, que una comisión del Consistorio concurriera a la traslación de los restos mortales, y que el mismo día en que tal acto tuviera lugar celebrara esta institución una sesión pública en honor y a la memoria del inspirado vate easonense.

El señor Eleizalde tomó parte al adoptar estas plausibles resoluciones en que se revelaba el amor inveterado a lo nuestro, distintivo de este organismo en todas las épocas.

Sin insistir con excesiva prolijidad en detalles, que aunque interesantes, darían a estos apuntes excesivas proporciones, nos trasladaremos al 2 de Septiembre de 1883, cuyo día se celebró Junta General para renovar el Consejo permanente, siendo el Sr. Eleizalde designado para Vicepresidente. El cargo de Presidente se confirió a don José Irastorza.

A aquella Junta le cupo el triste privilegio de hacer constar el fallecimiento del inolvidable José Manterola, «verdadera desgracia para el pueblo euskaro», como dice el acta de aquel día.



BILINCH

La pérdida del Sr. Manterola fué para el Consistorio un suceso que le afectó hondamente, y sólo el patriotismo y constancia de los dignos socios pudo evitar que no arrastrara con su existencia la del organismo de que fué principal sostén, y de la Revista EUSKAL-ERRIA fundada, sostenida y dirigida por él hasta su muerte.

Felizmente la Providencia había señalado un sucesor, y la actuación del sentimental poeta D. Antonio Arzác pudo no sólo evitar que



D. ANTONIO ARZÁC

se destruyera todo lo hasta entonces Construido, sino que continuara la obra emprendida con vigor y generoso entusiasmo.

Detalle curiosísimo. A Manterola sucedió en la secretaría del Consistorio, aquel entusiasta patricio D. Manuel Gorostidi, que hasta los últimos días de su vida dedicó todos sus afanes a esta institución, pero por una ausencia cuya aparece escrita el acta siguiente al último que suscribió el malogrado Manterola, por D. Antonio Arzác, entonces

quizás una esperanza, después columna firmísima del Consistorio y de la Revista EUSKAL-ERRIA.

En la Junta General celebrada el 24 de Abril de 1884 se procedió a la renovación del Consejo permanente y fué elegido presidente don Luis M.^º de Eleizalde, siendo el tercero que desde la fundación desempeñaba aquel cargo.

Entre los que entraron a formar parte de aquella Junta figuraba el culto cronista D. Alfredo de Laffitte, que más tarde ha ocupado durante largo tiempo la presidencia, habiendo representado a esta institución en casi todas las fiestas euskaras organizadas por la provincia.

El tiempo que al frente de este organismo estuvo el Sr. Eleizalde, otra pérdida dolorosa experimentó el Consistorio con el fallecimiento del docto profesor D. Canuto Ignacio Muñoz, uno de los fundadores de la institución, y que con más celo y mayor entusiasmo laboró en pro de los ideales inscriptos en su patriótica bandera.

Un nuevo e importante ingreso registró también el Consistorio en aquella época, iniciándose una orientación cuyos resultados esperamos tocar en breve.

Nos referimos al iniciador del Teatro euskaro, D. Marcelino Soroa, a quien por unanimidad se le eligió miembro del Consistorio en sesión celebrada el 25 de Marzo de 1885, «en prueba de gratitud al realce que dió a las fiestas euskaras del año último con la representación de su popular obra Anton Kaiku».

Otro de los acuerdos adoptados por aquella Junta se refiere al homenaje dedicado al esclarecido y malogrado literato D. José Manterola, por los especiales merecimientos que a la gratitud del Consistorio atesoraba aquel insigne donostiarra, uno de los socios fundadores de este instituto, y a su gloriosa memoria se dedicó un número extraordinario autotipográfico, en el que consagraron «todos los amantes de la Euska-



D. ALFREDO DE LAFFITTE

ria un recuerdo al ilustre escritor que, lleno del más siasmo por cuanto se refiriese al bien de la noble tierra vascongada, fué el iniciador del renacimiento euskaro, que cada vez adquiere mayor importancia, y alma y nervio de esta institución, a la que prestó siempre su cooperación más decidida».

Repasando las disposiciones adaptadas por aquella benemérita Junta encontramos la referente a «Lectura y escritura en vascuence», que dice así:

«Nadie ignora el provechoso fruto que la literatura euskara puede esperar de inculcarse en las generaciones jóvenes la afición a la lectura y escritura en vascuence. Teniéndolo, pues, presente el Consistorio, acordó el año último introducir una innovación en sus fiestas anuales, señalando varios premios para niños menores de 15 años, que durante un tiempo determinado y ante un Jurado designado por esta Asociación, practicasen los mejores ejercicios de lectura y escritura en nuestro materno idioma. Y tuvimos la satis-

facción de ver que en el examen sentaron varios niños que leían y escribían en vascuence con notable corrección.»

Durante muchos años ha venido practicando esto mismo el Consistorio; si no lo hace en el

día es por circunstancias especiales, pero manteniendo siempre el propósito de reanudar esos exámenes en cuanto pueda realizarlo.

El concurso literario se celebró en la época que vamos examinando con singular éxito, habiéndose concedido



D. RAMÓN ARTOLA

un premio extraordinario al meritisimo poeta y miembro distinguido del Consistorio, D. Ramón Artola por sus fábulas presentadas bajo el lema *Ipui berriak*.

De los demás acuerdos adoptados por aquella Junta inolvidable ofrecemos los siguientes extractos:

«Inscripción en el Cementerio de Polloe.— El Consistorio, atento a

su misión de dar a la lengua vascongada toda la importancia que se merece, dirigióse al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en súplica de que en el frontispicio del nuevo Cementerio de Polloe, se grabase la concisa y elocuente inscripción euskara, que el distinguido vascófilo D. Agustín Iturriaga, había hecho esculpir en el Cementerio de Hernani. Y aprobada por el Ayuntamiento la súplica de este Consistorio, aparece ya grabada aquella inscripción a las puertas del Camposanto de esta Ciudad.

»*Enseñanza del vascuence en las escuelas.*— Teniendo presente el ofrecimiento hecho por el señor ministro de Fomento, de presentar a las Cortes un proyecto de ley de Instrucción pública, el Consistorio se dirigió a la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa, solicitando que dispusiera practicar las gestiones debidas, en unión de las Diputaciones de Vizcaya, Alava y Navarra y las del Principado Catalán, a fin de que desapareciese del nuevo proyecto el terminante precepto de exclusión del vascuence en las escuelas, que figuraba en la Ley de 1857; y la Corporación provincial acordó por unanimidad, en sus sesiones de Abril último, aprobar la proposición de nuestro Instituto.

»*Inscripción en la tumba de Bilinch.*— El Consistorio propuso al Excmo. Ayuntamiento una inscripción euskara, a fin de que ordenase fuese esculpida en la tumba del malogrado Bilinch, el tierno y popular bardo easonense; y la Excma. Corporación municipal se dignó prestar su aprobación.

»*Nombres de calles.*— Asimismo se dirigió a la mencionada Corporación, rogándole que a cuatro de las mejores calles que se abrieran en el ensanche de esta Ciudad, se pusieran los nombres de Manterola, Soraluze, Santesteban y Besné; comunicándose en contestación, que



D. ANTONIO PEÑA Y GOÑI

llegado el momento de proceder a la apertura de nuevas calles, se tendría presente el deseo manifestado por este Consistorio.»

Aparte de esto se adoptaron otras muchas disposiciones, como la adhesión a las fiestas euskaras de Durango, la cooperación para levantar una estatu a Astarloa, los concursos musical y pictórico en los que respectivamente consiguieron los primeros premios D. Antonio Peña y Goñi, por su composición Pro patria, y D. José Echenagusia por una acuarela que representa el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe;



D. JOSÉ ECHENAGUSÍA (Echena)

y otras muchas resoluciones que sería prolijo enumerar y que constituyen gloriosa ejecutoria de aquella Junta que fué presidida por el inolvidable patriota D. Luis M.^a de Eleizalde.

La conducta nobilísima de aquellas ilustres Juntas, ha sido el programa a que se han ajustado cuantos en el transcurso de los años les han sucedido en los Consejos permanentes del Consistorio, y esa ha sido también la pauta seguida durante el presente año.

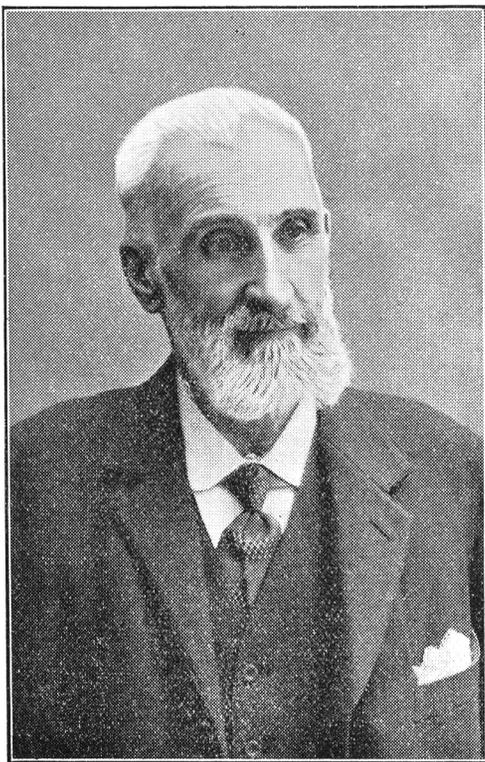
Una sensible pérdida hemos experimentado con el fallecimiento del veterano bardo y presidente obligado de los bersolaris, D. José Zapirain e Irastorza, que tantos años prestó su eficaz colaboración al Consistorio y era vocal identificado con los ideales de esta institución, que eran sus propios ideales. El Consejo permanente hizo constar en acta su sentimiento, concurrió a los actos fúnebres, dedicóle los sufragios de costumbre, y publicó en el órgano de la Asociación el sentido homenaje al que cooperaron muchos admiradores del llorado e inolvidable bardo.

Dos nuevos miembros han venido a vigorizar el Consejo permanente: D. Ramón Irizagaray, Presbítero, poetavasco de altos vuelos y singular inspiración, y D. Juan Ignacio Uranga, literato apasionado por nuestra lengua y nuestras clásicas y viriles costumbres. La cooperación

valiosa de estos dos notables cultivadores de nuestra idolatrada lengua, será seguramente provechosísima para laborar con fruto en pro de los ideales marcados por los ilustres fundadores del Consistorio de Juegos Florales euskaros.

De los concursos celebrados durante el año actual se hallarán en el presente número amplias y detalladas relaciones, por lo que nos limitaremos aquí a expresar nuestra satisfacción por el éxito lisonjero obtenido; pues los trabajos literarios presentados, no sólo han sido en mayor número que en años precedentes, sino que, por regla general, son de mayor mérito literario; habiéndonos sorprendido muchos nombres de autores, para nosotros noveles, que con pujanza admirable se dedican al cultivo de las letras vascas. Esto augura para un porvenir próximo resultados en extremo satisfactorios.

Iniciado por el Excelentísimo Ayuntamiento la idea de establecer concursos de obras dramáticas euskaras con premios dignos de la generosa esplendidez del Municipio, fué honrado el Consistorio con la consulta correspondiente, a que respondió mediante un extenso informe que la benevolencia de la Comisión de Fomento señaló con su aprobación. De ahí vino la idea de crear una cátedra de declamación euskara, que unida al concurso antes mencionado sirviera para establecer el Teatro vasco con base firme, segura y eficaz. Aprobados ambos proyectos, el Consejo permanente ha tenido la alta honra de delegar



D. JOSE ZAPIAIN

varios individuos de su seno para que formen parte de la Junta auxiliar del Teatro Vasco, y del Jurado que debe designar el profesor de declamación, mediante los ejercicios cuya celebración se anuncia para muy en breve.

Descritos así los hechos más salientes, omitiremos la actuación del



D. FRANCISCO LÓPEZ ALÉN

Consistorio, en sus relaciones con Autoridades y Corporaciones, y otros actos en que ha intervenido de conformidad con su programa y con los precedentes señalados por sus ilustres predecesores.

Esta veterana Revista EUSKAL-ERRIA, fundada por el genio vehemente y apasionado de Manterola, desarrollado por la sentida y atractiva alma poética de Arzác, sostenida por el espíritu efusivamente

donostiarra de López Alén, continúa, como órgano del Consistorio, las tradiciones que constituyen su ley, unidas al progreso que señala una colaboración cada vez más brillante y autorizada.

El número presente es el 1119, cifra a que ni remotamente ha podido acercarse ninguna otra publicación en nuestro país, y completa el tomo setenta y uno. ¡Setenta y un volúmenes dedicados a la literatura vasca, a su historia, a sus tradiciones, en el período de treinta y cinco años! Estos datos, al par que producen en nosotros indecible alegría y entusiasmo, nos mueven al propio tiempo, con vigorosa instancia, a no cejar en la empresa, ni dejar que se malogre el inmenso caudal representado por esa verdadera *biblioteca*.

Y unidos y confundidos en el estrecho vínculo del ideal vasco, Consistorio y Revista, prosiguen la labor iniciada por sus fundadores, suscribiendo hoy como ayer, y con el mismo entusiasmo que Aguirre-Miramón pronunció en la primera reunión celebrada, ese lema síntesis de todas nuestras aspiraciones y propulsor de todos nuestros esfuerzos y energías:

¡Bizi bedi euskera!

J. BENGOCHEA

